RES - 2024 - 253 - CD-ECO # UNNE

Sesión 16 de mayo de 2024.

VISTO:

La Resolución **2024-279-D-ECO#UNNE**, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución **2024-279-D-ECO#UNNE**, ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 16-05-2024;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución **2024-279-D-ECO#UNNE**, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: RES - 2024 - 279 - D-ECO # UNNE. VISTO: El Expediente N° 26-2023-03374; y La Resolución Nº 2024-131-CD-ECO; CONSIDERANDO: Que por la citada Resolución se solicitó al Consejo Superior de la Universidad la creación de la Tecnicatura Universitaria en Modernización de la Gestión Pública; Que la Secretaría General Académica de la Universidad, solicita la modificación del punto II del Anexo de la citada Resolución, utilizando lenguaje inclusivo, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución 325/24-CS; Que teniendo en cuenta lo solicitado, el punto II del Anexo de la de la Resolución Nº 2024-131-CD-ECO, quedará redactado de la siguiente manera: "II. Denominación de la titulación que se otorga -Técnico Universitario en Modernización de la Gestión Pública -Técnica Universitaria en Modernización de la Gestión Pública -Técnique Universitarie en Modernización de la Gestión Pública"; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICASAD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVOR E S U E L V E: ARTICULO 1º: Modificar parcialmente

el punto II del Anexo de la Resolución Nº2024-131-CD-ECO, que quedará redactado de la siguiente manera: "II. Denominación de la titulación que se otorga -Técnico Universitario en Modernización de la Gestión Pública -Técnica Universitaria en Modernización de la Gestión Pública -Técnique Universitarie en Modernización de la Gestión Pública".

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 23/05/2024 16:43:00
Cargado por: NORMA GRACIELA BONO

Sistema: sudocu
Fecha: 23/05/2024 17:14:46
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 24/05/2024 15:40:13
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIO